


**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN****Datos Del Expediente:**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CDM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
4564/2022	GIN16I222	13-10-2022
 2S4F43611N046Z1315M0		

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN  
Alcaldía  
Fecha 13-10-2022  
Número AYT/ALC/2683/2022

**RESOLUCIÓN**

ASUNTO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR GENERACION DE CREDITOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN Nº 1/25/2022

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Cultura de fecha 13 de octubre de 2022, en la que se pone de manifiesto la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria y se solicita se proceda a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas para generar la partida de gasto para la adquisición de libros.

Visto el expediente de modificación presupuestaria nº 1/25/2022 del Presupuesto Municipal 2022, en virtud de créditos generados por una subvención de 3.960 € por Resolución de 5 de julio de 2022 de la Consejería de cultura, Política Lingüística y Turismo, para financiar la adquisición de libros para bibliotecas municipales, siendo el importe por el que se genera crédito de 3.960,00 euros.

Visto el Informe de Intervención de fecha 13 de octubre de 2022, en el que se informa favorablemente la modificación propuesta.

Considerando lo dispuesto en los artículos 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en los que se regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para la generación de créditos propuestos, y, asimismo, lo dispuesto en la Base 14ª de las de ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022, en el que se desarrolla la normativa citada, en el que se desarrolla la normativa anteriormente citada.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que el importe total de los ingresos ha sido generado por la subvención de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo del Principado de Asturias citada.

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, por generación de créditos nº 1/25/2022, en los términos que se expresan seguidamente:

**PARTIDA DE INGRESOS**

Código	Concepto	Importe
0601-450.86	De la Consejería de Cultura para material de lectura	3.960,00€
	TOTAL	3.960,00€

**Segundo.-** Los ingresos enumerados tienen relación con el gasto a que han de ir adscritos para la prestación de servicios de cuyas necesidades de crédito por partidas es la que se indica seguidamente:

**PARTIDA DE GASTOS**

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos
0601	3321	2219919	Otros suministros. Material de lectura para biblioteca	3.960,00€
			TOTAL	3.960,00€

En Piedras Blancas

Firmado digitalmente por:  
Secretaria General  
María Paz González  
González  
14-10-2022

1/1

AYUNTAMIENTO DE C  
ROPA Nº 1, 33450 - PIEDRAS BLANCAS - TLF.985 53

Firmado digitalmente por:  
La Alcaldesa-  
Presidenta  
Yasmina Triguero  
Estévez  
13-10-2022  
54 - Web <http://www.ayto-castrillon.es>